

ICONIA y ATM, casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción

Guadalajara, Jalisco, a 27 de abril de 2020. El Comité de Participación Social (CPS) tiene la responsabilidad de vigilar el funcionamiento de todo el Sistema Anticorrupción en Jalisco, de proponer políticas públicas, metodologías e indicadores de evaluación contra la corrupción, y de generar mecanismos para que la sociedad participe en su prevención y denuncia. En nuestras sesiones públicas siempre hay un punto en el Orden del día relacionado con el seguimiento de casos paradigmáticos y de relevancia pública sobre presentar irregularidades o inconsistencias en el funcionamiento de las organizaciones del sector público. Establecemos acuerdos para solicitar información correspondiente de los casos y compartimos públicamente las respuestas respectivas de cada uno de ellos. Hoy dimos cuenta de los casos A Toda Máquina e Iconia.

En lo relativo al caso A Toda Máquina, es necesario aclarar que la investigación no fue sobre el proceso de licitación, sino sobre el actuar de las personas servidoras públicas que presuntamente estuvieron involucradas en el mismo. El papel del CPS ha sido, desde un inicio, proponer un punto de acuerdo ante el Comité Coordinador para que cada instancia diera seguimiento al caso en el ámbito de sus competencias. En este sentido, elaboramos un análisis institucional y describimos paso a paso el proceso de cómo se involucraron cada una de las instancias que conforman el Comité Coordinador del SEAJAL y cuáles fueron sus resultados.

Al hacer esta ruta ciudadana de evaluación y reflexión sobre el caso, podemos conocer los alcances y limitaciones del Sistema Anticorrupción. Que desde su creación a la fecha, ha habido un aprendizaje y una construcción institucional, y que gracias a que el sistema existe se pueden ver los errores y así empezar a corregirlos. Actualmente estamos en la primera fase, del entramado institucional jurídico administrativo en materia anticorrupción, y tenemos que llegar a una segunda que es la modificación de la legislación para hacerla más eficiente.

Al respecto, desde la Reforma 2.0 https://www.cpsjalisco.org/reforma_sea.php (presentada al Congreso en diciembre de 2019 en colaboración con OSC, academia e iniciativa privada) propusimos hacer modificaciones al marco normativo del SEAJAL para que exista una mayor coordinación y articulación entre todas las instancias que lo componen; así como dotarlos de mayores capacidades institucionales para

Boletín de prensa
atender, de manera integral, el fenómeno de la corrupción y con ello hacer eficiente la gestión pública. Por lo que consideramos imperiosa la necesidad de aprobarla lo antes posible.

Por lo anterior, desde el CPS convocamos a un análisis de contraloría social, en el que especialistas de universidades, colegios y barras de abogados y de contadores, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y medios de comunicación participen en mesas de trabajo y discutamos sobre la licitación pública del programa: “A toda Máquina”. Las cuáles realizaremos del 11 al 14 de mayo del año en curso.

Convocatoria: <https://bit.ly/32RoRga> Registro: <https://forms.gle/7gcU6cTGyZjzcPcK8>

En lo que respecta al caso ICONIA, debido a que en los diversos medios de comunicación y colectivos se ha dado a conocer y se presume que en este caso pueden existir faltas administrativas graves, así como delitos de corrupción que lesionan el patrimonio de la ciudad. Iconia se está convirtiendo en un ícono de la defensa del espacio público y de la lucha de la ciudadanía frente a la corrupción. Por tal motivo desde el CPS invitamos a la Dra. Ileana León González, (Departamento de Políticas Públicas, CUCEA-UdeG) quien es colaboradora al frente de la defensa social, jurídica y ambiental de la Barranca de Huentitán, y está al frente del equipo que está realizando una auditoría forense sobre el desarrollo de “Puerta Guadalajara” y que después se denominó “Iconia”.

La Dra. León nos compartió el avance de la auditoría forense gubernamental que ella ha realizado de manera independiente, con el objetivo de “encontrar las pruebas plenas para encabezar o iniciar detalles de la materia en el ámbito penal, y que con estas pruebas pueda llevarse a efecto, y presentarse las denuncias que correspondan según lo que encuentren”, explicó. Ante lo expuesto por nuestra invitada, desde el CPS reconocemos la relevancia de este trabajo, ya que resulta fundamental la investigación independiente que coadyuve al combate a la corrupción. Por lo que acordamos iniciar y hacer sinergia, para que desde la ciudadanía colaboremos en el proceso para que las autoridades correspondientes tomen cartas en el asunto y actúen ante esta problemática que nos afecta a todas y todos.

Video completo de nuestra sesión:

https://www.youtube.com/watch?v=Kf_WULcRMvk